

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

8676 *ORDEN de 1 de abril de 1996 por la que se dispone el nombramiento de Notarios para la provisión de Notarías vacantes.*

Resuelto por la Dirección General de los Registros y del Notario, con fecha 28 de marzo de 1996, el concurso para la provisión de Notarías vacantes convocado por Resolución de 12 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23, 91, 92 y los concordantes del Reglamento Notarial, he dispuesto:

Primero.—Por la presente Orden se nombra a los señores relacionados en el anexo de la misma para el desempeño de las Notarías que asimismo se indican.

Segundo.—Lo dispuesto en el número primero se entiende sin perjuicio de los nombramientos que corresponda efectuar a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas que hayan asumido estatutariamente estas competencias, ni de su publicación en los diarios oficiales de dichas Comunidades, en el caso de los Notarios que hubieran obtenido plaza en el territorio de alguna de ellas.

Madrid, 1 de abril de 1996.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28).—La Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

ANEXO

Madrid (por jubilación del señor Gonzalo de Liria Azcoiti), a don Carlos Alfonso Rives Gracia, Notario de Bilbao, primera.

Madrid (por jubilación voluntaria del señor Gómez Pérez), a don Alejandro Miguel Velasco Gómez, Notario de Castell-Playa de Aro, tercera.

Cáceres (creada por Decreto Demarcación 1994), a don José Luis Chacón Llorente, Notario de Zafra, tercera.

Torrejón de Ardoz (creada por Decreto Demarcación 1994), a don Carlos Molinuevo Gil de Vergara, Notario de Aranda de Duero, segunda.

Valladolid (creada por Decreto Demarcación 1994), a don José María Labernia Cabeza, Notario de Zamora, primera.

Murcia (por jubilación del señor Lorenzo de Vega), a don Eugenio Manuel Martínez Ochando, Notario de Alicante, primera.

Llucmajor (por traslado del señor Antich Verdadera), a don Andrés Isern Estela, Notario de Llucmajor, segunda.

Mieres (por traslado del señor Ezama García-Ciaño) a don Andrés Santiago Guervos, Notario de Burriana, segunda.

Mahón (por traslado del señor Molins Gascó), a don Enrique María Gari Munsuri, Notario de Doña Mencía, tercera.

Aguilar de Campoo (por traslado del señor León Matorras), a don Eduardo Pérez Hernández, Notario de Cervera de Pisuerga, tercera.

Almazán (por traslado del señor Delgado Pérez-Iñigo), a don Luis Arturo Pérez Collados, Notario de Agreda, tercera.

Madrid (creada por Decreto Demarcación 1994), a don Rodrigo Antonio Tena Arregui, Notario de Huete, tercera.

Madrid (por jubilación voluntaria del señor Barrenechea de Castro), a don José María Madrudejos Fernández, Notario de Madrid (Peñafrande), primera.

Madrid (por jubilación del señor De la Haza Cañete), a don Vicente María de Prada Guaita, Notario de Toledo, primera.

Palma de Mallorca (creada por Decreto Demarcación 1994), a don Carlos Jiménez Gallego, Notario de Almodóvar, tercera.

Fuenlabrada (creada por Decreto Demarcación 1994), a don Agustín Rodríguez García, Notario de Madrid, primera.

León (creada por Decreto Demarcación 1994), a don José Ángel Rodríguez Tahoces, Notario de Ponferrada, segunda.

Murcia (creada por Decreto Demarcación 1994), a don Andrés Francisco Martínez Pertusa, Notario de Cartagena, primera.

Oviedo (creada por Decreto Demarcación 1994), a don Francisco José Sapena Davó, Notario de Figueres, segunda.

Leganés (por jubilación del señor Serrano Pérez), a don Gonzalo Gerona Peña, Notario de Madrid, primera.

Arganda del Rey (por jubilación del señor Prieto Lorenzo), a don Rafael Estevan Aráez, Notario de Durango, segunda.

Almendralejo (por traslado del señor Burgos Casero), a doña María Avelina de la Concepción Conde León, Notaria de Miraflores de la Sierra, tercera.

Cieza (por traslado del señor Pérez-Coca Crespo), a doña Ana María Alarcón Pomares, Notaria de Mazarrón, tercera.

Ciudadella de Menorca (por traslado del señor Ortega Fernández), a don Daniel Agúndez Leal, Notario de Ciudadella de Menorca, segunda.

La Bañeza (por traslado del señor Olona Schüller), a don Vicente Ramón Soriano García, Notario de Alba de Tormes, tercera.

Astudillo (desierta en concurso precedente), a doña María Teresa González-Carballo Almodóvar, Notaria de Guadalupe, tercera.

8677 *RESOLUCION de 1 de abril de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Ferrol, perteneciente al Colegio Notarial de La Coruña, al Notario de dicha localidad don José Antonio Cora Guerreiro.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Ferrol, perteneciente al Colegio Notarial de La Coruña, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y en el artículo undécimo, 2 de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior de 26 de octubre de 1995, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Ferrol, Colegio Notarial de La Coruña a don José Antonio Cora Guerreiro, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esta Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 1 de abril de 1996.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña.

8678 *RESOLUCION de 8 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación, en sus servicios periféricos.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión de varios puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en los servicios periféricos de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, ofrecidos en convocatoria pública por Resolución de 26 de enero de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero,

Esta Secretaría de Estado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal, ha dispuesto el nombramiento de los funcionarios que se relacionan en el anexo adjunto.

El plazo para tomar posesión en el nuevo destino estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 8 de abril de 1996.—P. D., el Director general de Administración Penitenciaria, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Administración Penitenciaria.